



Comunicado COVID-19 n.º 14

Montevideo, 23 de mayo de 2020

Visto:

Los nuevos casos detectados en el departamento de Rivera y el crecimiento de la pandemia en Brasil.

Considerando:

La situación epidemiológica en el norte del país

y haciendo uso del art. n.º 26 de la Ley Orgánica,

el rector de la Universidad de la República

RESUELVE

1. Que la sede de Rivera del Centro Universitario de la Regional Noreste permanezca cerrada, a excepción de aquellas actividades presenciales cuya finalidad exclusiva sea preservar el acervo físico y académico de la Universidad de la República. Esta medida se mantendrá hasta tener un panorama más claro de la evolución de la epidemia en las ciudades de Rivera y Santana do Livramento.
2. Que el Centro Universitario de la Regional Noreste tome las medidas para asegurar el funcionamiento de las actividades universitarias necesarias para sostener las funciones de la institución bajo esquemas no presenciales en la mencionada sede.
3. Que las restantes Sedes del Cenur Noreste y las del Cenur del Litoral Norte continúen su funcionamiento con los criterios de presencialidad previstos, extremando las precauciones sanitarias (higiene personal, uso de tapabocas, desinfección de espacios, distancia física y restricción de las aglomeraciones) y atentos a cambios en la situación que ameriten tomar medidas adicionales.

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República

Av. 18 de Julio 1824, piso 1

C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay

Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303

Correo electrónico: rector@rectorado.udelar.edu.uy



4. Que la determinación de dichas medidas es potestad de las direcciones de los Centros Universitarios Regionales.
5. Que se comuniquen a toda la comunidad universitaria —especialmente a la del norte del país— el llamado a extremar medidas de cuidado frente a la pandemia de covid-19.
6. Que se exprese nuevamente la voluntad de la Universidad de la República de poner a disposición sus diversas capacidades a nivel nacional, regional y local para colaborar en el proceso de mitigación de las consecuencias sanitarias y sociales asociadas a la enfermedad covid-19.

Rodrigo Arim

Rector

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República

Av. 18 de Julio 1824, piso 1

C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay

Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303

Correo electrónico: rector@rectorado.udelar.edu.uy